
Presidencia: Alemania

1108ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 14 de julio de 2016

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 13.00 horas
Reanudación: 15.00 horas
Clausura: 16.05 horas

2. Presidencia: Embajador E. Pohl

Antes de pasar al orden del día, el Presidente, en nombre del Consejo Permanente, dio la bienvenida al nuevo Representante Permanente de Austria ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador Clemens Koja y al nuevo Representante Permanente de Italia ante la OSCE, Excmo. Sr. Embajador Alessandro Azzoni.

Antes de pasar a tratar el punto 2 del orden del día, los Países Bajos recordaron a las 298 víctimas del trágico accidente del vuelo MH17 de Malaysian Airlines, acaecido el 17 de julio de 2014. Australia (Socio para la Cooperación) (Anexo), Ucrania y la Federación de Rusia (PC.DEL/1132/16) también hicieron declaraciones al respecto.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: **DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS
EXTERIORES DE AUSTRIA, EXCMO.
SR. SEBASTIAN KURZ**

Presidente, Ministro de Asuntos Exteriores de Austria (PC.DEL/1097/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1123/16), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1108/16), Kazajstán (PC.DEL/1116/16 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1120/16 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1102/16

OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1100/16), Belarús (PC.DEL/1135/16), Ucrania (PC.DEL/1114/16), Moldova (PC.DEL/1119/16), Canadá (PC.DEL/1141/16 OSCE+), Armenia, Noruega (PC.DEL/1125/16), Azerbaiyán (PC.DEL/1098/16 OSCE+), Georgia (PC.DEL/1147/16 OSCE+), Santa Sede, Serbia (PC.DEL/1101/16 OSCE+), Liechtenstein (PC.DEL/1099/16 OSCE+), Mongolia, Turkmenistán, Afganistán (Socio para la Cooperación)

Punto 2 del orden del día: **INFORME DEL JEFE DE LA MISIÓN DE LA OSCE EN SKOPJE**

Presidente, Jefe de la Misión de la OSCE en Skopje (PC.FR/22/16 OSCE+), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/1110/16), Estados Unidos de América (PC.DEL/1127/16), Suiza (PC.DEL/1143/16 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1137/16 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/1124/16), Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/1140/16 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: **INFORME ANUAL 2015 DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE LA OSCE**

Presidente, Secretario General (SEC.GAL/104/16 Restr.), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/1111/16), Estados Unidos de América (PC.DEL/1103/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1126/16), Azerbaiyán (PC.DEL/1112/16 OSCE+), Representante del Departamento de Recursos Humanos

Punto 4 del orden del día: **DECISIÓN RELATIVA A LAS FECHAS Y EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL 2016**

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1213 (PC.DEC/1213) relativa a las fechas y el orden del día de la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Económica y Medioambiental 2016. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Federación de Rusia (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión)

Punto 5 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2016 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1214 (PC.DEC/1214) relativa al orden del día y modalidades de organización de la Conferencia de la OSCE 2016 para la región del Mediterráneo. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 6 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/1117/16), Presidente, Canadá (PC.DEL/1142/16 OSCE+), Suiza (PC.DEL/1144/16 OSCE+), Turquía (PC.DEL/1121/16 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/1106/16), Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y San Marino) (PC.DEL/1113/16)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/1129/16), Ucrania
- c) *Protestas pacíficas y garantías de una policía constitucional en los Estados Unidos de América:* Estados Unidos de América (PC.DEL/1107/16), Eslovaquia-Unión Europea (PC.DEL/1115/16/Rev.1), Canadá, Suiza (PC.DEL/1145/16 OSCE+)
- d) *Violencia policial en los Estados Unidos de América:* Federación de Rusia (PC.DEL/1131/16), Estados Unidos de América
- e) *Respuesta a una declaración sobre los derechos de los migrantes en los Estados Unidos de América, efectuada en la 1104ª sesión plenaria del Consejo Permanente:* Estados Unidos de América (PC.DEL/1109/16), Federación de Rusia
- f) *21^{er} aniversario del genocidio de Srebrenica (Bosnia y Herzegovina):* Eslovaquia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia,

Moldova, San Marino, Ucrania y los Estados Unidos de América)
(PC.DEL/1118/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1134/16), Turquía
(PC.DEL/1138/16 OSCE+), Bosnia y Herzegovina (PC.DEL/1139/16
OSCE+)

- g) *Legislación que limita el derecho a la libertad de expresión, de reunión y de religión en la Federación de Rusia: Estados Unidos de América*
(PC.DEL/1128/16), Federación de Rusia (PC.DEL/1130/16), Ucrania

Punto 7 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Conferencia sobre medidas de fomento de la confianza en el proceso de arreglo del conflicto del Trans-Dniéster, Bad Reichenhall (Alemania), 12 y 13 de julio de 2016: Presidente (CIO.GAL/116/16)*
- b) *Participación del Representante Especial del Gobierno Federal de Alemania para la Presidencia de la OSCE en 2016 en la 162ª Mesa Redonda de Bergedorf, titulada: “Rusia y Europa: ¿Qué nos une y qué nos separa?”, Moscú, 10 a 12 de julio de 2016: Presidente (CIO.GAL/116/16)*

Punto 8 del orden del día: **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL**

- a) *Visita del Secretario General a Montenegro, 11 y 12 de julio de 2016: Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/114/16 OSCE+)*
- b) *Anuncio de vacante para el puesto de Director de la Academia de la OSCE en Bishkek: Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/114/16 OSCE+)*
- c) *Anuncio de vacante para el puesto de Oficial de políticas y coordinación en el Departamento de Amenazas Transnacionales: Director del Centro para la Prevención de Conflictos (SEC.GAL/114/16 OSCE+)*

Punto 9 del orden del día: **EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD**

- a) *Despedida del Representante Permanente de Austria ante la OSCE, Embajador C. Strohal: Decano del Consejo Permanente (Liechtenstein), Austria*
- b) *Elecciones parlamentarias en Montenegro, 16 de octubre de 2016: Montenegro (PC.DEL/1122/16 OSCE+)*
- c) *Elecciones parlamentarias en Mongolia, 29 de junio de 2016: Mongolia*
- d) *Repetición de las elecciones presidenciales en Austria, 2 de octubre de 2016: Austria*

4. Próxima sesión:

Miércoles, 20 de julio de 2016, a las 15.00 horas, en la Ratsaal



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.JOUR/1108

14 July 2016

Annex

SPANISH

Original: ENGLISH

1108ª sesión plenaria

Diario CP N° 1108, punto 2

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AUSTRALIA

Gracias, Señor Presidente.

La Delegación de Australia acoge con satisfacción y apoya los comentarios que ha hecho nuestro colega de los Países Bajos con motivo del segundo aniversario del derribo del vuelo 17 de la Líneas Aéreas de Malasia.

Hoy, nuestros pensamientos siguen estando con las familias y los amigos de las 298 personas que iban a bordo del vuelo MH17, especialmente de los 38 ciudadanos australianos o residentes en nuestro país. Al igual que ellos, nosotros no olvidaremos nunca esa terrible tragedia.

Ahora, nuestra prioridad esencial es llevar ante los tribunales a todos los responsables del derribo del vuelo MH17, con arreglo a la exigencia de que rindan cuentas expresada en la resolución 2166 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Nos hacemos eco del llamamiento de nuestros colegas para que todos los Estados que estén en condiciones de hacerlo, cooperen en la ayuda a la investigación y al enjuiciamiento de los responsables.

Una investigación firme y exhaustiva será crucial para asegurar que se hace justicia a todas las víctimas.

Seguiremos colaborando con nuestros socios del Equipo de investigación conjunta (Bélgica, Malasia, los Países Bajos y Ucrania) en la creación de un mecanismo de procesamiento que garantice que todos los responsables rindan cuentas.

Para terminar, deseo reiterar el aprecio que Australia siente por la OSCE y por la Misión Especial de Observación, por la labor esencial que desempeñaron a la hora de facilitar el acceso al lugar del siniestro inmediatamente después de la tragedia.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1213

14 July 2016

SPANISH

Original: ENGLISH

1108ª sesión plenaria

Diario CP N° 1108, punto 4 del orden del día

**DECISIÓN N° 1213
FECHAS Y ORDEN DEL DÍA DE LA
REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL 2016**

El Consejo Permanente,

En seguimiento de su Decisión N° 1011 relativa al fortalecimiento de la eficacia de la dimensión económica y medioambiental de la OSCE, en la que los Estados participantes convinieron, entre otras cosas, en que la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Económica y Medioambiental se organizaría con carácter anual de conformidad con el mandato y las modalidades establecidas en la Decisión N° 995 del Consejo Permanente,

Decide que la Reunión de Aplicación sobre cuestiones de la Dimensión Económica y Medioambiental 2016 se celebre los días 17 y 18 de octubre de 2016 en Viena, de conformidad con el orden del día que figura en el anexo de la presente decisión.

**ORDEN DEL DÍA DE LA
REUNIÓN DE APLICACIÓN SOBRE CUESTIONES DE LA
DIMENSIÓN ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTAL 2016**

Viena, 17 y 18 de octubre de 2016

Lunes, 17 de octubre de 2016

- | | |
|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.30–11.00 horas | Sesión de apertura: Haciendo inventario del cumplimiento de los compromisos de la OSCE en el ámbito de la buena gobernanza |
| 11.00–11.30 horas | Pausa (café/té) |
| 11.30–13.00 horas | Sesión I: Lucha contra la corrupción y promoción del Estado de derecho como requisitos previos para el desarrollo económico y la interacción empresarial |
| 13.00–14.30 horas | Almuerzo |
| 14.30–16.00 horas | Sesión II: Buena gobernanza en la facilitación del transporte y del comercio |
| 16.00–16.30 horas | Pausa (café/té) |
| 16.30–18.00 horas | Sesión III: Buena gobernanza medioambiental |

Martes, 18 de octubre de 2016

- | | |
|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9.30–11.00 horas | Sesión IV: Fortalecimiento de la cooperación en el ámbito de la energía |
| 11.00–11.30 horas | Pausa (café/té) |
| 11.30–13.00 horas | Sesión V: Fomento del desarrollo sostenible para mejorar la estabilidad y la seguridad |
| 13.00–14.30 horas | Almuerzo |
| 14.30–16.00 horas | Panel de debate: Oportunidades y retos en la dimensión económica y medioambiental de la OSCE: El camino a seguir |
| 16.00–16.30 horas | Comentarios de clausura |

PC.DEC/1213

14 July 2016

Attachment

SPANISH

Original: RUSSIAN

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de la Federación de Rusia:

“En relación con la Decisión que ha adoptado el Consejo Permanente relativa a las fechas y orden del día de la Reunión de Aplicación de la OSCE sobre cuestiones de Dimensión Económica y Medioambiental 2016, deseamos hacer la siguiente declaración:

Partimos de la premisa de que la reunión servirá de marco para reforzar el diálogo y la cooperación en áreas temáticas clave de la dimensión económica y medioambiental, tal y como dispone la Decisión N° 995 del Consejo Permanente de la OSCE, de 31 de marzo de 2011. Las cuestiones relativas a la ampliación de la cooperación en el sector de la energía siguen siendo el tema central de esta dimensión de la OSCE. Esperamos que durante la reunión se entable un debate de fondo sobre cuestiones relativas a la cooperación en materia de energía, como establecen las decisiones correspondientes del Consejo Ministerial. Nos parece útil centrarnos en las cuestiones importantes para todos los Estados participantes relativas a la mejora de la eficiencia energética y la reducción de las repercusiones medioambientales negativas de la producción, el transporte y el consumo de energía. Confiamos en que los debates no tendrán carácter político y estarán orientados al fomento de la confianza y al desarrollo de relaciones de buena vecindad.

Solicito que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión correspondiente del Consejo Permanente y se adjunte al diario de la sesión de hoy”.



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/1214
14 July 2016

SPANISH
Original: ENGLISH

1108ª sesión plenaria

Diario CP N° 1108, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 1214
ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE
LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2016 PARA
LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO**

(Viena, 5 y 6 de octubre de 2016)

El Consejo Permanente,

Recordando la Decisión N° 1206, de 12 de mayo de 2016, relativa a las fechas y el lugar de la Conferencia de la OSCE 2016 para la región del Mediterráneo, que se celebrará en el Reino Hachemita de Jordania los días 5 y 6 de octubre de 2016,

Acogiendo de nuevo con beneplácito la oferta de Austria de acoger la Conferencia anual de la OSCE para la región del Mediterráneo,

A raíz de los debates habidos en el Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación,

Decide que la Conferencia de la OSCE 2016 para la región del Mediterráneo se dedique al tema “Los jóvenes en las partes septentrional y meridional del Mediterráneo: hacer frente a los retos para la seguridad y potenciar las oportunidades”;

Aprueba el orden del día, el calendario y las modalidades de organización de la Conferencia que figuran en el anexo.

ORDEN DEL DÍA Y MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE LA OSCE 2016 PARA LA REGIÓN DEL MEDITERRÁNEO SOBRE LOS JÓVENES EN LAS PARTES SEPTENTRIONAL Y MERIDIONAL DEL MEDITERRÁNEO: HACER FRENTE A LOS RETOS DE SEGURIDAD Y POTENCIAR LAS OPORTUNIDADES

Viena, 5 y 6 de octubre de 2016

I. Orden del día indicativo

Introducción

Los acontecimientos recientes y actuales demuestran que existe un vínculo indisoluble entre la seguridad integral en el área de la OSCE y la región del Mediterráneo. El extremismo violento, la radicalización y el terrorismo, así como las tendencias migratorias actuales, son algunos de los retos más apremiantes, como también dan fe los debates en curso en la OSCE. Los jóvenes son el grupo demográfico afectado de manera más amplia por esas tendencias, ya sea en la parte septentrional o en la parte meridional del Mediterráneo. Los jóvenes son el presente y el futuro de nuestras sociedades y, por consiguiente, necesitan que los responsables en materia de políticas les presten una atención continua.

Por tanto, la Conferencia de la OSCE 2016 para la región del Mediterráneo se centrará en el tema de los retos para la seguridad integral y los jóvenes en las partes septentrional y meridional del Mediterráneo, y adoptará un enfoque interdimensional al abordar esos temas .

Las dos sesiones de la primera jornada se dedicarán, dentro de este tema, a estudiar las lecciones extraídas y las prácticas recomendables, así como las maneras de configurar perspectivas futuras constructivas. La sesión de la segunda jornada de la Conferencia, que aspira a contar con un nivel elevado de participación, permitirá un debate político más amplio acerca de los retos relacionados con la seguridad integral y los jóvenes.

La Conferencia brindará una plataforma para que haya un intercambio de pareceres procedentes de las partes septentrional y meridional del Mediterráneo. Los Estados participantes de la OSCE y los Socios del Mediterráneo tendrán ocasión de intercambiar sus experiencias, así como de formular recomendaciones orientadas al futuro, a fin de fortalecer el diálogo y mejorar la cooperación concreta en aras de la seguridad común, con especial atención a la juventud.

Programa

Miércoles, 5 de octubre de 2016

9.00–9.30 horas	Inscripción de participantes
9.30–10.00 horas	Apertura
10.00–10.30 horas	Pausa (café)
10.30–12.30 horas	Sesión I: Lecciones extraídas y prácticas recomendables a la hora de abordar los retos para los jóvenes en las partes septentrional y meridional del Mediterráneo: El extremismo violento, la radicalización y el terrorismo
12.30–14.30 horas	Almuerzo ofrecido por la Secretaría de la OSCE
14.30–15.45 horas	Sesión II: Lecciones extraídas y prácticas recomendables a la hora de abordar los retos para los jóvenes en las partes septentrional y meridional del Mediterráneo: Tendencias migratorias actuales
15.45–16.15 horas	Pausa (café)
16.15–17.45 horas	Sesión III: La vía hacia el futuro: potenciar las oportunidades

Jueves, 6 de octubre de 2016

9.00–10.00 horas	Inscripción de participantes
10.00–10.30 horas	Discursos de apertura
10.30–11.00 horas	Pausa (café)
11.00–12.30 horas	Sección de alto nivel acerca de los jóvenes en las partes septentrional y meridional del Mediterráneo: hacer frente a los retos para la seguridad y mejorar la cooperación
12.30–13.00 horas	Clausura

II. Participación

Los Socios mediterráneos para la Cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) participarán en la Conferencia y contribuirán a su labor. Se invitará a los Socios asiáticos para la Cooperación (Afganistán, Australia, Japón, la República de Corea y Tailandia) a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

Se invitará a las Instituciones de la OSCE, incluida la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, a que asistan a la Conferencia y participen en su labor. Se invitará a las siguientes organizaciones e instituciones internacionales a participar en la Conferencia y a contribuir a su labor: Iniciativa Jónico-Adriática, Banco Africano de Desarrollo, Unión Africana, Iniciativa Centroeuropea, Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de la confianza en Asia, Consejo de Europa, Organización de Cooperación Económica, Unión Económica Euroasiática, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, Banco Europeo de Inversiones, Unión Europea, Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, Diálogo 5+5 sobre migración en el Mediterráneo Occidental, Grupo de Acción Financiera, Centro Internacional para el Desarrollo de Políticas de Migración, Comité Internacional de la Cruz Roja, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, Organización Internacional del Trabajo, Fondo Monetario Internacional, Organización Internacional para las Migraciones, Banco Islámico de Desarrollo, Unión Interparlamentaria, Liga de los Estados Árabes, Foro del Mediterráneo, Grupo de Acción Financiera de Oriente Medio y África del Norte, Organización del Tratado del Atlántico Norte, Fondo de la OPEP, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – Grupo GUAM, Organización Internacional de la Francofonía, Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, Organización de Cooperación Islámica, Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo, Consejo de Cooperación Regional, Organización de Cooperación de Shanghai, Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, Proceso de Cooperación de Europa Sudoriental, Unión para el Mediterráneo, ONU-Hábitat, Equipo de Vigilancia de las Sanciones contra Al-Qaida de las Naciones Unidas, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, UNICEF, Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ONU Mujeres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y Banco Mundial.

El Estado anfitrión podrá invitar a otras organizaciones a que asistan a la conferencia como observadores

El Estado anfitrión podrá invitar a representantes de organizaciones no gubernamentales a que asistan a la Conferencia y participen en su labor, de conformidad con las disposiciones y prácticas pertinentes de la OSCE (se requiere inscripción previa).

El Estado anfitrión podrá invitar a otros países a que asistan a la Conferencia y participen en su labor.

III. Modalidades de organización

La Conferencia comenzará a las 9.30 horas del primer día y finalizará a las 13.00 horas del segundo día.

En cada sesión habrá un moderador y un relator designados por la Presidencia. Se remitirá al Consejo Permanente un resumen consolidado de las deliberaciones para su ulterior estudio.

Se adoptarán las disposiciones pertinentes para la cobertura informativa.

Los idiomas de trabajo serán el inglés y el francés. Dichas disposiciones no constituirán un precedente que sirva para otras ocasiones.

En la Conferencia se aplicará, *mutatis mutandis*, el Reglamento de la OSCE. Asimismo se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (Decisión N° 762 del Consejo Permanente).